



Derribando Muros

Palabra y subjetividad en contextos de encierro

Información general

Síntesis

El presente Proyecto pretende, a partir de una intervención en la Alcaidía III La Plata, a través de la modalidad de taller (de palabra y de expresión creativa), contrarrestar efectos deteriorantes que la situación de encierro conlleva para quienes se hayan allí alojados. Se propone contribuir a reducir la vulnerabilidad psicosocial y sociopenal de las personas detenidas propiciando la expresión mediante el recurso creativo y la palabra, y la apuesta a la emergencia del sujeto. Apunta a configurar elementos de intervención orientados a una clínica de la vulnerabilidad, en tanto contribuirá a generar posibilidades de descarga de emociones ante la situación traumática que ocasiona el encierro y propiciará posibilidades de que las personas detenidas resignifiquen una imagen de sí mismas como sujetos que también incluyen posibilidades de cambio.

En el año 2014 se llevó a cabo en Alcaidía, una actividad similar pero en un tiempo acotado, desde el Centro de Extensión y Atención a la comunidad de la Facultad de Psicología de la UNLP, conformándose un equipo de trabajo muy comprometido y con iniciativa para una posible reedición a mayor escala, que posibilite la participación y formación de estudiantes avanzados de diversas carreras, apuntando, en este caso, al abordaje interdisciplinario.

Convocatoria

Convocatoria 2015

Palabras Clave

Línea temática

Desarrollo Social

Unidad ejecutora

Facultad de Psicología

Facultades y/o colegios participantes

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Bellas Artes

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Destinatarios

El proyecto se propone trabajar con 200 (doscientos) hombres y mujeres mayores de edad que se encuentran detenidos dentro de la Alcaidía Departamental N°3 de La Plata. Los detenidos provienen de una gran diversidad de localidades de la Provincia de Buenos Aires y en su gran mayoría se trata personas con escasos recursos económicos. Si bien existe diversidad dentro de la población, en su mayoría se encuentra constituida por hombres de entre 18 y 25 años de edad.

Las Alcaidías Departamentales constituyen un dispositivo de detención adecuado a estándares internacionales en materia de humanización de las condiciones de privación de libertad, dando fin a las detenciones en Comisarías, caracterizadas por el hacinamiento y el no respeto de los DDHH, en la Provincia de Buenos Aires. Se erigen como instituciones de encierro para aquellas personas a quienes les ha sido determinada la detención, pero que aún no han sido procesados.

Si tenemos en cuenta que las personas que se encuentran detenidas en la Alcaidía departamental III provienen de diferentes zonas de la provincia de Buenos Aires –aunque se intenta privilegiar las zonas de La Plata, Quilmes y zona sur del conurbano- podemos aventurar que entre los destinatarios indirectos del proyecto podemos contar a sus familiares y allegados que se encuentran en zonas más alejadas de la localidad en que se encuentra la institución de encierro que los aloja.

Otros destinatarios indirectos de este proyecto serán el personal de contacto, el personal profesional, el personal administrativo de la institución y la comunidad. Ello debido a que las actividades de expresión llevadas a cabo con los detenidos están a su vez orientadas a impactar a nivel de la prevención de modalidades agresivas de vinculación por parte de los detenidos, hacia el personal de la institución y hacia ellos mismos como forma frecuente de expresión de las angustias y ansiedades que genera la situación de encierro.

Localización geográfica

- Alcaldía Departamental III, calle 520 y 182, Melchor Romero.

El barrio de José Melchor Romero se encuentra a 12,5 Kilómetros del centro de La Plata. Según el último censo, posee alrededor de 21.000 habitantes, registrando también una tasa de crecimiento con relación al censo anterior.

El barrio se formó por la instalación de la vía ferroviaria que llevaba hasta el Hospital que hoy lleva el nombre de Alejandro Korn – pero que al momento de su apertura se llamaba Melchor Romero, especializado en salud mental, con atención de crisis agudas e internación.

Melchor Romero se encuentra en una zona predominantemente frutícola y hortícola. Sus habitantes, mayormente son trabajadores del Hospital o de la zona de quintas. Las casas son más bien bajas, no encontrándose en la zona grandes edificios.

A lo largo de la calle 520, entre 173 y 189, se asientan varias instituciones de encierro (entre ellas la Alcaldía Departamental III), por lo cual esta zona suele ser denominada el "Polo Romero". A la altura de la calle 173 se encuentra el Hospital Neuropsiquiátrico "Dr. Alejandro Korn", a partir de la calle 177, las Unidades Penitenciarias N° 45, N° 10 y N° 34 y en la calle 182, se encuentra emplazada la ex Unidad Penitenciaria N° 29, hoy convertida en la Alcaldía Departamental III.

En lo edificio, la Alcaldía Departamental III, funciona en un complejo originalmente diseñado para un Penal de máxima seguridad, de allí que su geografía interior conserve los rasgos propios de una Unidad de estas características: los muros alrededor de los pabellones, las celdas pequeñas con poca luz y con sólo una ventanilla a la altura de la cadera, rejas por todo el complejo, tapando el cielo dentro de los patios de los pabellones. El establecimiento consiste en una construcción de una sola planta, con 12 pabellones distribuidos en forma de herradura. Quedan vestigios del viejo sistema, como es el caso de uno de los pabellones, el cual se encuentra en remodelación, y en el que aun permanecían los grilletes donde eran esposados los detenidos.

Se trata por lo tanto de un complejo arquitectónico, donde se intenta implementar un dispositivo muy diferente para el que fue creado.

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

0

Justificación

Las Alcaldías Departamentales surgen para dar fin a las detenciones en Comisarías, caracterizadas por el hacinamiento y el no respeto de los DD.HH, en la Provincia de Buenos Aires.

Constituyen instituciones de encierro para aquellas personas detenidas, pero que aún no han sido procesadas. Es un paso intermedio entre la cárcel o la libertad: las dos formas de egreso del dispositivo.

El proyecto inicial contempla que tanto las condiciones edilicias como el personal estén enmarcados en el paradigma humanista, sin embargo la Alcaldía funciona en el edificio de la ex Unidad de Máxima Seguridad N° 29.

El alojamiento en una institución de encierro es considerado uno de los sucesos más traumáticos que puede experimentar una persona. Genera ruptura con el ritmo y estilo de vida habitual, alejamiento de la red social, afecta las rutinas sociales, laborales, y de ocio, y constituye la inserción en un medio que propone muchas privaciones.

A nivel emocional, se identifican altos niveles de ansiedad y estrés en los detenidos. Estos datos son congruentes con diversos estudios sobre el suicidio en prisión, que señalan las primeras semanas de detención como las de mayor riesgo.

A nivel cognitivo, el encierro produce a empobrecimiento psicológico y des-socialización.

La Alcaldía Departamental III ha sido centro de Prácticas Profesionales Supervisadas de la asignatura Psicología Forense, donde los estudiantes han podido participar de diversas actividades como entrevistas psicológicas, trabajos grupales y acompañamiento de talleres.

Siendo una institución de encierro, los talleres recreativos y de expresión juegan un papel muy importante para contrarrestar los efectos negativos que conlleva el encierro.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, surge como inquietud, la posibilidad de contribuir con la institución proponiendo actividades en base a Talleres que apunten, desde la interdisciplina, a paliar los efectos deteriorantes del encierro facilitando la expresión y emergencia del sujeto.

Desde la institución se propone la posibilidad de realizar talleres de expresión y producción que movilicen el deseo, tales como un taller a partir de producciones literarias o la realización de un mural, espacios de expresión creativa y descarga emocional.

Según investigaciones realizadas por este equipo de trabajo, no existen antecedentes en sede Alcaldía de este tipo de iniciativa, por fuera de la realizada por este mismo equipo en el marco de la actividad planteada desde el Centro de Extensión y Atención a la Comunidad de la Facultad de Psicología de la UNLP, en el año 2014.

Objetivo General

Promover dispositivos que posibiliten abordar el malestar que produce la situación de encierro en personas adultas privadas de su libertad, y que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad psico-social y socio-penal, a partir de un abordaje interdisciplinario

Objetivos Específicos

- - Generar un espacio que favorezca la movilización y expresión creativa que contribuya a desarrollar procesos de sublimación. - Propiciar el fortalecimiento de la capacitación vincular de las personas detenidas en Alcaldía III - Crear espacios de diálogo y reflexión, sobre la base del dialogo y en la ayuda mutua. - Generar nuevos espacios recreativos que promuevan relaciones interpersonales antes que la obtención de resultados.
-

Resultados Esperados

1) A nivel de las personas privadas de la libertad:

- a) acceder a espacios creativos y de producción de subjetividad.
- b) realizar actividades que permitan reducir o moderar los efectos deteriorantes del encierro.
- c) llevar adelante talleres de expresión.
- d) Mejorar los vínculos entre detenidos, entre detenidos-guardias.
- e) Adquirir el hábito de respetar las normas de juegos y deportes.
- f) Concientizar acerca de prácticas saludables.

2) A nivel del equipo de extensionistas:

- a) conocer las normativas nacionales e internacionales vinculadas a las personas privadas de la libertad.
- b) comprender la importancia de la implementación del dispositivo de Alcaldías.
- c) adquirir formación en dispositivos de intervención en contextos de encierro.
- d) enriquecer los saberes propios de cada disciplina a partir del intercambio entre los integrantes provenientes de diferentes unidades académicas.
- e) Generar un producido audiovisual con lo realizado a lo largo de la experiencia para posibilitar la reedición del proyecto por otro equipo y a modo de memoria y evaluación del presente proyecto.
- f) Construir un estilo personal para mirar la realidad e intervenir en ella para el análisis y la producción de textos
- g) Adquirir conocimientos acerca de la necesidad de argumentar a la hora de producir textos.

3) A nivel institucional:

- a) Promover y profundizar intercambios entre dispositivos del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en contextos de encierro (Alcaidía) y la Universidad (UNLP).
 - b) Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de una de las instituciones que brindan espacios de práctica para los estudiantes de la Facultad de Psicología para que se continúe su implementación.
 - c) Propiciar al trabajo interdisciplinario para que esto devenga en un enriquecimiento de la práctica docente, de investigación y extensionista.
-

Indicadores de progreso y logro

1) A nivel de las personas privadas de la libertad:

- Asistencia a los Talleres de las personas alojadas en Alcaidía.
- Participación en la elaboración de las consignas por parte de los asistentes a los Talleres.
- Análisis de los emergentes grupales.

2) A nivel del equipo de extensionistas:

- Adquisición de conocimientos referidos a normativa legal específica.
- Participación en las reuniones de equipo.
- Participación en las reuniones de capacitación y supervisión.
- Participación en el diseño de técnicas y dispositivos de taller.

3) A nivel institucional:

- Renovar la articulación interinstitucional para realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Cátedra Psicología Forense en Alcaidía III, en el próximo año.
 - Participación de referentes institucionales de la Alcaidía III en el dictado de actividades académicas de la Cátedra Psicología Forense.
 - Evaluación institucional y devolución por parte de los responsables de la Alcaidía III respecto de los resultados de las actividades realizadas desde el presente Proyecto.
-

Metodología

Consideramos que la metodología más apropiada es la metodología grupal-participativa, y la técnica que más se adecua a esta necesidad es la técnica de Taller. Es decir que el espacio formativo que vehiculará la tarea se conformará bajo la modalidad de Taller, con personas alojadas en la Alcaidía Departamental III, dejando sentado que la participación será voluntaria para trabajos en grupos de no más de ocho integrantes por taller.

Se propone la técnica de Taller, con trabajo grupal, donde la expresión artística constituya la actividad principal del mismo. Se plantea esta modalidad tomando en cuenta que ha sido ampliamente demostrado, que la Creación mejora la confianza, la autoestima y el autoconocimiento. En las actividades no serán concebidas maneras erróneas o correctas de participar ya que se propicia el acompañar al otro en su camino creativo. Cada creación es única y también lo es el modo de llevar a cabo este proceso. Dentro de los talleres se pretende trabajar con la idea de aprender disfrutando de los procesos involucrados en las propuestas y actividades, así como del aprendizaje del trabajo creativo. Para ello, se buscan los materiales más apropiados a cada persona teniendo en cuenta sus capacidades e inquietudes.

Los procesos artísticos proporcionan la posibilidad de experimentar transformaciones subjetivas, favoreciendo la concentración y modos distintos de acceso al conocimiento. Se beneficia a partir de este trabajo la expresión y exploración de los sentimientos y los sentidos en relación a los componentes de la tarea, de la visión personal del mundo y del modo de relacionarnos con los otros.

El trabajo artístico se constituye en una herramienta capaz de comunicar a niveles no verbales ya que crear imágenes nos permite expresarnos allí donde las palabras no llegan, o aún no se encuentran.

Se ha demostrado y es objeto de mediciones y evaluaciones que "...el arte puede servir como una herramienta terapéutica y de curación, dado que reduce el estrés y la soledad y brinda oportunidades para expresarse..." State of the Field Report 2009, Arts in Healthcare USA

Desde los talleres de expresión artística, se buscará favorecer la exploración de la propia creatividad, ofreciendo recursos que favorecen la apropiación por parte de los participantes, de las técnicas, conceptos y modos de trabajo propios a las artes expresivas para ello. Cada persona desarrollará un trabajo personalizado, guiado por los coordinadores, el cual podrá estar basado en la ejecución de un proyecto, el aprendizaje de una técnica o el desarrollo de su propio proceso creativo.

Aunque el trabajo se plantea con objetivos de corte personal, también se conformarán grupos pequeños, donde se brindará la oportunidad de establecer relaciones interpersonales, y socializar con objetivos comunes.

A través de los diferentes deportes y juegos cooperativos, presentaremos diversas y variadas situaciones para propiciar la reflexión, el diálogo y la discusión acerca de la forma de vincularse al momento de realizar determinadas acciones motrices. Nuestro foco de atención apuntará a cuáles son las sensaciones experimentadas, que operaciones y decisiones mentales realizan cuando intentan resolver un problema socio-motor, y cuáles son los aportes que pueden realizar unos y otros a fin de enriquecer ese intercambio.

Las actividades físicas cooperativas son una propuesta para la formación de valores; siendo la clase de Educación Física el espacio de encuentro que hace posible la comunicación y expresión, el contacto corporal, la manifestación de sensaciones y emociones, el placer y el disfrute, el intercambio de ideas y sentimientos, un espacio donde se construyen subjetividades.

Los grupos estarán conformados por entre seis y ocho personas, estará co-coordinado por una dupla de los integrantes de la propuesta: un/a coordinador/a y un/a co-coordinador/a que llevará el registro de los emergentes grupales, para su retrabajo posterior, que podrán alternarse en la función, en los sucesivos encuentros.

El modelo de abordaje que se implementará en la presente propuesta contará con los siguientes dispositivos:

- 1- Presentación de la consigna y/o tarea: materia prima de análisis y de reflexión.
- 2- Trabajo grupal: el funcionamiento de los grupos referidos más arriba, bajo la modalidad de grupos operativos.
- 3- Plenario: con la participación de los asistentes y coordinadores con el objeto de trabajar los emergentes grupales.
- 5- Reunión de coordinación de equipo: con el objeto de debatir y conceptualizar la tarea, hacer el seguimiento del trabajo y planificar la continuidad de las acciones.
- 6- Monitoreo de los coordinadores de grupo operativo en los diferentes talleres y seguimiento general de la dinámica grupal vincular.
- 7- Sistematización de lo trabajado en cada taller y en cada reunión de equipo para la elaboración del producido final y para evaluación de progreso del proyecto. esto permitirá también una "memoria" que permitirá llevar a cabo una reedición del proyecto o su multiplicación en otras instituciones de similares características.
- 8- Campañas de difusión de las actividades y visibilización con presentaciones en jornadas y congresos para dar a conocer el dispositivo de trabajo llevado a cabo y sus resultados.
- 9- Supervisión General: donde deben participar todos los integrantes del equipo junto al director, co-director, coordinadora y supervisor del equipo extensionista. La modalidad será la de ateneo en la que cada grupo exponga sus experiencias, dudas y complicaciones de y en la tarea, así como los de orden grupal.
- 10- Instancias de producción grupal e individual que apunten a la formación del equipo y de personas ajenas al mismo (publicaciones, jornadas institucionales e interinstitucionales).

Actividades

- A- De Formación: a) Del Equipo Extensionista: 1- Seminario al interior del equipo en profundización del conocimiento de normativas sobre la temática. 2- Talleres de Lectura, Reflexión y Profundización Conceptual sobre Temáticas de Derechos Humanos y privación de libertad, trabajo del psicólogo y dispositivos de intervención en contextos de encierro, coordinado por integrantes del equipo, con experiencia en la temática. 3- Recopilación, análisis y elaboración de material didáctico destinado a insumo del Taller con los/las privadxs de libertad, por parte de los integrantes extensionistas del Proyecto. 4- Ateneos Clínicos. La modalidad de trabajo prevista consiste en: Exposición del docente a cargo. Trabajo sobre los emergentes surgidos de la clase, formulación de dudas y reflexiones de los asistentes. Se prevé contar con la colaboración de expertos en el tema, que enriquecerán con sus aportes este trayecto de la experiencia. Trabajo en plenario, co-coordinado por integrantes del equipo con experiencia en la temática. Formulación de emergentes surgidos en la práctica. Selección y lectura de bibliografía. Debate y producción colectiva de conclusiones y nuevos emergentes. b) De las personas alojadas en la Alcaldía Departamental III: Talleres de expresión Trabajo con material literario (cuentos breves, fragmentos de novelas, etc.) y material didáctico especialmente preparado para el Taller. Trabajo grupal bajo la modalidad grupos operativos, con co-coordinación por los integrantes del equipo extensionista. Trabajo sobre los emergentes surgidos del debate de los materiales, formulación de dudas y reflexiones. Formulación de emergentes surgidos en la tarea. Debate y producción colectiva de conclusiones y nuevos emergentes. Elaboración de afiches. Todos los talleres estarán planificados con la plasticidad suficiente para permitir que el interés de los participantes guíe las actividades. B- De Seguimiento de la Tarea 1- Supervisión: Grupal e Institucional, a cargo del Director del Proyecto, Lic. Urios Romina y de un supervisor externo, el Lic. Oñativia Xavier. Supervisión de la dinámica grupal del equipo. Supervisión de la dinámica institucional del Proyecto 2- Reuniones de Equipo: Encuentros plenarios de todo el equipo para dar seguimiento del proyecto y de los casos (ateneos clínicos), Actas de Reunión, Crónicas de tarea del día, Informes mensuales de evaluación periódica de avances y dificultades. 3- Entrevistas personalizadas con los integrantes del Equipo: para seguimiento de su tarea y de su proceso de capacitación en servicio. 5- Evaluación: Evaluaciones periódicas según indicadores por niveles individual, grupal e institucional. 6- Elaboración de conclusiones: análisis y sistematización de la experiencia. 7- Difusión de la experiencia para la réplica del modelo. RECURSOS Material de apoyo: papelógrafo, papeles, marcadores, para trabajar los emergentes en el Taller, material de difusión, papelería y tinta para impresiones, fichas y materiales didácticos elaboradas específicamente para la tarea, láminas- afiches, etc. Espacio y sillas que posibiliten la metodología de trabajo grupal. Pelotas Juegos de mesa EVALUACION Esta propuesta contempla una modalidad de evaluación de proceso, mediante el análisis de los emergentes grupales recabados en cada actividad. Evaluación y conceptualización de la experiencia por parte del equipo extensionista. La elaboración de un producido final también será una variable a considerar, a la hora de la evaluación de la experiencia. Informe evaluativo por parte de la institución receptora.
-

Cronograma

El tiempo de ejecución del proyecto será de 12 meses, de Marzo de 2016 a Marzo de 2017, lo pensamos dividido en tres etapas, a saber:

1)ETAPA I: Trabajos Preparatorios

-Encuentros de Planificación y Organización del Proyecto.

-Recopilación, análisis y elaboración de material didáctico destinado a insumo de los Talleres.

-Talleres de Lectura, Reflexión y Profundización Conceptual del Equipo Extensionista destinado a unificar el marco conceptual y operativo del equipo.

-Tareas de Enlace y Articulación Institucional con la Alcaldía Departamental III donde se llevará a cabo la experiencia.

Duración aproximada: 1 o 2 meses.

2)ETAPA II: Trabajo de campo.

-Conformación de los grupos integrados por los sujetos que deseen participar de cada taller.

-Planificación de las actividades de los talleres en un grado creciente de complejidad (de menor a mayor participación).

-Talleres de Lectura, Reflexión y Profundización Conceptual del Equipo Extensionista.

-Puesta en marcha de los talleres.

-Reuniones de Equipo y entrevistas personalizadas con los integrantes del Equipo.

-Supervisión Grupal e Institucional.

-Ateneos Clínicos.

-Redacción de informes parciales de la experiencia.

-Jornada final de cierre de la experiencia.

Duración aproximada: 5 a 6 meses.

3)ETAPA III: Evaluación

-Evaluación de la experiencia por parte de los referentes institucionales y el equipo extensionista en forma conjunta.

-Evaluación y conceptualización preliminar de la experiencia por parte del equipo extensionista.

-Elaboración del informe final integrador, con la sistematización de la experiencia.

-Elaboración de material de difusión de la experiencia: en formato papel y/o audiovisual.

-Elaboración de artículos y presentaciones en eventos a partir de la evaluación y el producido general del proyecto

Duración aproximada 3 a 4 meses.

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Meses	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1.Encuentros de Planificación y Organización del Proyecto.	X											
2.Recopilación, análisis y elaboración de material didáctico destinado a insumo del Taller.		X	X	X	X	X						
3.Tareas de Enlace y Articulación Institucional.	X	X	X									
4.Talleres de Lectura, Reflexión y Profundización Conceptual del Equipo Extensionista.			X	X	X							
5.Seminario al interior del equipo en profundización del conocimiento de normativas sobre la temática.	X	X	X	X	X	X	X	X				
• 6.Reuniones de Equipo Plenarias y entrevistas individuales con extensionistas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• 7.Convocatoria de las personas alojadas en la Alcaldía a los talleres.		X	X	X								
• 8.Redacción de informes parciales de la experiencia.			X		X	X		X		X		

9. Ateneos.			X	X	X	X	X	X	X	X		
10. Supervisión Grupal e Institucional.		X		X		X		X		X		X
• 11. Jornada final de cierre de la experiencia.												X
• 12. Evaluación de la experiencia por parte de los referentes institucionales y el Equipo Extensionista en forma conjunta.										X	X	X
• 13. Evaluación y conceptualización preliminar de la experiencia por parte del Equipo Extensionista.										X	X	X
14. Elaboración del informe final integrador, con la sistematización de la experiencia.										X	X	X
15. Elaboración de material de difusión de la experiencia.										X	X	X

Bibliografía

- Anitua, G. (2005) Historias de los pensamientos criminológicos, Ed. Del Puerto, Buenos Aires.
- Aniyar de Castro, L. (1987): Conocimiento y orden social: Criminología como legitimación y Criminología de la liberación. Editorial de la Universidad de Zulia, Maracaibo. Venezuela.
- Aniyar de Castro, L. (2010), Criminología de los Derechos Humanos. Criminología axiológica como política criminal, Ed. Del Puerto, Buenos Aires.
- Arts in Healthcare 2009. State of the Field Report. Estados Unidos.
- Baratta, A. (1982) Observaciones sobre las funciones de la cárcel en la producción de relaciones sociales de desigualdad, en Nuevo Foro Penal, Temis, Bogotá.
- Baratta, A. (1987) Principios de derecho penal mínimo (para una teoría de los derechos humanos como objeto y límite de la ley penal), en "Doctrina Penal", año 10, N° 37 a 40, Depalma, págs. 623 a 650.
- Baratta, Alessandro, "Criminología crítica y política criminal alternativa" en Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI, México, 1986.
- Berger y Luckman. (2008) La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Beccaria, Cesare. De los delitos y las penas, EJE, Buenos Aires, 1976.
- Carranza, Elías. Delito y Seguridad de los Habitantes. ILANUD – Siglo XXI, San José de Costa Rica, 1997.
- Carranza, Elías: (1994) La Justicia Penal como Sistema. Necesidad de un Programa de Política Criminal; Algunas prioridades para un programa actual de Política Criminal. En Criminalidad: ¿Prevención o Promoción? Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José. Costa Rica.
- Carranza, Elías, Las prisiones en Latinoamérica, en "Memoria de la conferencia latinoamericana sobre reforma penal y alternativas a la prisión", editado por International Penal Reform, San José, Costa Rica, noviembre de 2002.
- Christie, Nils. Los límites del dolor, F.C.E., México, 1984.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) Pacto de San José de Costa Rica. Disponible en formato digital en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm Fecha de última visita 12/07/2015.
- CIDH (2008) Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas privadas de libertad en las Américas. Disponible en formato digital en <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp> Fecha de última visita 12/07/2015.
- Delgado Salazar, Jorge. El sistema penitenciario costarricense desde la perspectiva de los Derechos Humanos, en revista "Alternativas del Control Social", ILANUD-Comisión Europea. La Plata, noviembre de 1999.
- Domínguez Lostaló, Juan. ¿Es necesario encerrar?: el derecho a vivir en comunidad. Ed. Cuadernos de Caleuche, La Plata, 1996.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos & Facio Fernández, Tatiana: Administración de Justicia: Política y burocracia (Cap III y IV) Editorial Nueva Década, Costa Rica, 1984.
- Elbert, C. A. (1998) Manual Básico de Criminología. Buenos Aires. Eudeba.
- Foucault, Michel (1980) La Verdad y las Formas Jurídicas. Buenos Aires. Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (2008) El orden del discurso. Buenos Aires. Fabula Tusquets Editores.
- Foucault, M (2009) Vigilar y Castigar. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1996) Genealogía del racismo, V lección, pág. 75/96, Ed. Altamira, Colección Caronte Ensayos, Buenos Aires.
- García Méndez, E. (1987) Autoritarismo y control social. Buenos Aires. Editorial Hammurabi.
- Goffman, I. (1970) Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Goffman, I. (1963) Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- ONU (1957) Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos. Disponible en formato digital en <http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=OCBwQFJAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2FSP%2FProfessionalInterest%2FPages%2FTreat> Fecha de última visita 12/07/2015.
- Victoria W. Gabriela. Arte en Salud. Funcionamiento y Beneficios del arte en Equipos Multidisciplinarios de Salud.
- Wacquant, Lóic. Las cárceles de la miseria. Manantial, Argentina, 2000.
- Zaffaroni R. (1993) Criminología: aproximación desde un margen. Buenos Aires. Editorial Temis.
- Zaffaroni, R. (2010) La cuestión criminal. Buenos Aires. Editorial Planeta.

- Zaffaroni, R. (1998) En busca de las penas perdidas. Buenos Aires. Editorial Temis.
 - Zafaroni, R. (2005) Manual de derecho penal. Buenos Aires. Editorial EDIAR.
 - Zaffaroni, E. (2011) La palabra de los muertos. Conferencias de criminología cautelar, Buenos Aires, EDIAR
 - Zaffaroni, E. (2005) La criminología como curso, en "En torno de la cuestión penal", pág. 1 y sgts., Montevideo-Buenos Aires. Ed. BdeF.
 - Zaffaroni, E. (2010) Larvas y semillas. Lineamientos para un replanteo criminológico, Investigaciones N°1 año 2010. Instituto de investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Dossier Genocidio y Lesa humanidad. Páginas 11 – 32.
-

Sostenibilidad/Replicabilidad

El presente proyecto surge de la demanda concreta por parte de la gestión de la institución, de posibilitar espacios para los detenidos en los que pueda favorecerse algún tipo de expresión y elaboración de las ansiedades propias de la situación de encierro. Tal demanda se produce ante la escasez de oferta de talleres al interior de la institución por falta de presupuesto y recursos humanos que puedan encargarse de ellos.

Por otro lado se toma como un antecedente la valiosa actividad de extensión "Alcaldía III: Palabra y Subjetividad en Contextos de Encierro" realizado desde la cátedra de Psicología Forense de la Universidad Nacional de La Plata en el ciclo lectivo 2014 desde la convocatoria del Centro de Extensión y orientación a la comunidad propio de esa unidad académica. Durante esa experiencia pudo establecerse un vínculo de confianza con los destinatarios de la intervención, tanto detenidos como autoridades de la institución, lo que constituye una de las bases necesarias para cualquier estrategia de promoción de la salud dirigida a un grupo poblacional determinado. A su vez la experiencia tuvo alto valor formativo para el equipo de trabajo en la coordinación de talleres con esta población, además de generar interés en la posible reedición o elaboración de un proyecto de extensión afín.

Replicabilidad:

Al interior de la institución, se espera poder incluir al equipo de salud de la alcaldía en las actividades de manera de favorecer la continuidad de la actividad una vez terminado el plazo del proyecto. De no ser posible incluir al equipo de salud en las distintas actividades durante la implementación del proyecto, se ofrecerá y promoverá un espacio de formación cerca de la finalización del mismo de manera de poder brindar herramientas que promuevan la autogestión de la institución en este tipo de actividades.

Consideramos que el registro y sistematización de las actividades propuestas así como de la forma que toma la recepción y el trabajo por parte de la población constituirá una valiosa herramienta para replicar este tipo de experiencias en otras instituciones de encierro, pensando en la posibilidad de extender la experiencia no sólo al dispositivo de Alcaldías Departamentales.

Autoevaluación

Los méritos principales de este proyecto radican en:

Fortalecimiento de la capacidad vincular de personas detenidas a través del trabajo colaborativo.

Promoción de la salud y prevención de conductas agresivas entre los detenidos y hacia ellos mismos, mediante un espacio en que puedan expresar las ansiedades de la situación de encierro.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Urios, Romina Ailin (DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Auxiliar)
Ferrer, Carina Del Carmen (CO-DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Jefe de Trabajos Prácticos)
Pallero, Dulce Maria (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Jovanovic Cardoso Mota, Deborah Helena (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Bulit, Julia Rocio (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Latini, Agostina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Estevez, Francisco Agustin (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Cobo, María Belén (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Miranda, Agustina Macarena (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Lucentini, Veronica Andrea (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Gomez, Rosario (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Rodríguez, María Paz (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Peralta Lorenzi, Renata (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Stori Lombardo, Juan Manuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Graduado)
Vazquez, Maria Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Tassinari, Marcela Soledad (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Moran, Virginia Maria (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Goya, Laureana (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Giugovaz, Maria Agustina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Guerrero, Maria Sol (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Monges, Carolina Ines (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Costantino, Agustina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Correa, Magali Veronica (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Corazza, Natalia Lucia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Conti, Nicolas Ruben (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Cazzappa, Marianela (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Beroli, Carolina Noelia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Barrera, Erica Romina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Anastasio, Micaela Roxana (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Bajar, Marien (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)